

ACTA N° 154

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 26 de mayo de 2015, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 154 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Jaime Veas, coordinador de equipo de Política Nacional Docente, Hugo Nervi, asesor de equipo de Política Nacional Docente, Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad (TyP), Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, Gabriela Cares, Jefa del Departamento de Estudios Internacionales, y Verushka Alvarez, Jefa de Asesores.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Cuestionarios Simce.
- II. Desafíos de la evaluación y orientación en el contexto de la Política Nacional Docente.
- III. Otros.

OBSERVACIONES:

1.- Cuestionarios Simce:

- Carolina Flores presenta el plan estratégico para la medición de Otros Indicadores de la Calidad y Factores Asociados. Destaca que los desafíos en esta área se vinculan a mejorar continuamente su calidad, mejorar la comparabilidad inter temporal, velar por la justicia de la medición y la usabilidad de los datos. Dentro de las mejoras a los cuestionarios, señala: que se está trabajando con la UCE para generar estándares para los OIC de manera de mejorar su usabilidad por parte de las escuelas priorizando el indicador de Convivencia Escolar; que se avanzará construir los cuestionarios basados en la Teoría de Respuesta, forma de construcción más compleja que implica la clasificación de ítems con un criterio alternativo a la complejidad de la pregunta ocupado tradicionalmente; generar preguntas ancla; perfeccionar técnicas de control de sesgos idiosincráticos y de deseabilidad social; desarrollo de criterios para la incorporación de Factores Asociados; distinción entre variables de proceso y resultados; entre otros.
- La consejera Budge recalca la importancia de diseñar caracterización de tramos y ojalá de generar algún tipo de benchmark de manera de promover mayor reflexión y análisis sobre las acciones a desarrollar puesto que no responden a políticas públicas específicas. El consejero Uribe señala que durante la entrega de resultado ha sido posible apreciar un impacto positivo en las comunidades escolares al conocer en detalle los Otros Indicadores de Calidad (OIC) y los Factores Asociados por lo que cree que se debe seguir trabajando en mejorar su comprensión, confiabilidad y validez. Al mismo tiempo hace una referencia a la forma de su presentación, advirtiendo que hay que cuidar a que no se entienda que los OIC tienen una relación causal con los resultados de aprendizaje y por lo tanto es necesario en las próximas entregas avanzar en su mejor comprensión. Por otra parte plantea poder avanzar con la UCE en otros ámbitos relevantes como los de formación ciudadana por ejemplo. El Secretario Ejecutivo señala que esa definición depende de la UCE y que ya se logró acelerar su planificación original de acuerdo a la cual el 2017 se tendrían los estándares del primer OIC. La consejera Araneda señala se acuerdo con la necesidad de avanzar más rápido en generar estándares para mejorar la comprensión de los OIC ya que muchas veces suelen interpretarse erradamente como variables que determinan los resultados de aprendizaje.

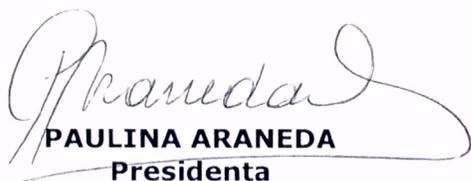
- Carolina Flores señala que si bien la definición de estándares corresponde a la UCE la Agencia tiene la función de informar al sistema por lo que se está avanzando en describir tramos definidos para la OIC de forma de hacerlos más entendibles y útiles, para ello se está mirando la experiencia internacional en esta materia.
- El consejero Nussbaum plantea la importancia de evaluar la forma en que se contestan los cuestionarios señalando que es deseable buscar bases de datos externas que permitan triangular la información levantada por medio de los cuestionarios además sería conveniente analizar cómo se comporta esta información con respecto a los aspectos que son comunes de la prueba PISA. Agrega que considera necesario formalizar el trabajo con la UCE por medio de una carta a la Subsecretaría. Respecto los Otros Indicadores de la Calidad y su forma de medición propone realizar una asesoría internacional para replantearlos. Carolina Flores señala que se realizan análisis de la forma en que se contestan los cuestionarios y que estos muestran que si bien niños que con menores habilidades de lecturas requieren más tiempo para contestar no existen signos de aleatoriedad ni incoherencia de las respuestas.
- La consejera Montes señala que comparte los énfasis y preocupaciones planteadas por la división, especialmente respecto de dotar de significado los OIC y asegurar la justicia y calidad en su medición. Sin embargo, plantea su inquietud respecto de la propuesta de reescalamiento de algunos indicadores ya que a su juicio no hay suficiente evidencia de si es un problema de escala o un problema real de peor resultado en los cursos superiores. Respecto de los marcos teóricos, señala la necesidad de que sean aprobados por un comité editorial y por el consejo de la Agencia dada su relevancia.
- El consejero Uribe plantea que existe una tensión entre la definición de estándares nacionales versus rescatar la realidad local y por lo tanto estima que una forma de lograr un mejor balance se puede abordar a través de las pruebas formativas, considera que este es un espacio de desarrollo muy significativo de la Agencia en los próximos años.
- Respecto de los Factores Asociados, la consejera Montes manifiesta su preocupación por los objetivos propuestos de “prestar atención a variables relevantes para la investigación” así como “atender a la coyuntura” en cuanto pueden llevar a una instrumentalización política de las evaluaciones. A su juicio es necesario establecer un protocolo muy claro de con qué propósito, cómo, quién, cuándo y bajo qué criterios se integrarán variables y preguntas a los cuestionarios de manera que exista flexibilidad pero se resguarde una mirada de largo plazo y no sean decisiones arbitrarias. La consejera Budge señala que debiera haber un comité editorial respecto de las áreas a cubrir por los cuestionarios para evitar su instrumentalización.

2.- Desafíos de la evaluación y orientación en el contexto de la Política Nacional Docente:

- La Presidenta del Consejo, Paulina Araneda, agradece la presencia de Jaime Veas y Hugo Nervi y presenta los objetivos y funciones de la Agencia de Calidad de la Educación.
- Respecto a las características generales de la Política Nacional Docente, Jaime Veas señala que se busca que tenga un carácter sistemático abarcando desde la formación inicial, el ingreso, la inducción de los docentes además de sus remuneraciones. Esto requiere de la coordinación de distintas divisiones del Mineduc y de sus servicios y busca generar las condiciones y fomentar el trabajo colaborativo entre profesores. Señala que el CPEIP será la entidad rectora de este sistema lo que requiere de su fortalecimiento y de un modelo más desconcertado de gestión. Señala que el aspecto más resistido de la propuesta tiene relación con la evaluación de los docentes para acceder a los distintos tramos de la carrera. El consejero Uribe destaca una política de desarrollo permanente en la docencia y agrega que cree que la evaluación docente tendrá que expresar un equilibrio entre el rol individual y el trabajo colectivo de la enseñanza. Agrega que este equilibrio es necesario ya que el tener una alta concentraciones de buenos docentes no necesariamente se traduce en mejores resultados si no que influyen las dinámicas que se dan dentro de la escuela y el liderazgo del equipo directivo. La consejera Araneda señala su acuerdo con definir un sistema desde la complejidad sin hacerla sinónimo de complicación ya que sistemas excesivamente simples no pueden dar respuesta a las diversas realidades y necesidades del país. Agrega que una vez que el sistema esté funcionando debe evaluarse el pasar de la evaluación docente a la

evaluación de desempeño ya que eso profesionaliza la carrera. El Secretario Ejecutivo señala que se debe tener especial cuidado con las coordinaciones institucionales dentro del sistema ya que las instituciones en Chile funcionan de forma independiente con sus objetivos y presupuestos propios lo que dificulta la coordinación.

- Respecto a la Formación Inicial Docente, Jaime Veas plantea que se aumentan los requisitos para ingresar a la carrera junto con generar convenios de apoyo para fortalecer las instituciones formadoras. Agrega que se está trabajando con el PACE para detectar de forma temprana jóvenes con disposiciones para el ejercicio docente. Plantea que se les pide a las universidades que ocupen campos pedagógicos generando vinculo y extensión de forma sostenidas con escuelas de manera de vincular la formación y el ejercicio docente.
- Respecto a la inducción de los docentes, Jaime Veas señala que las mentorías han tenido buena aceptación pero implican un desafío importante para contar con la cantidad de mentores que se requieren. Plantea que la evaluación docente se mantendrá pero se buscara que sea propiamente formativa, a ella se sumaran los establecimientos particulares subvencionados en el mediano plazo debido a dificultad de escalarla en el corto plazo. La consejera Budge señala que se debe velar porque al plantear exigencias a los currículos de las instituciones formadoras no se afecte su libertad para definir un proyecto educativo propio. El Secretario Ejecutivo señala que valora que el proyecto ya que busca equilibrar la evaluación con el desarrollo profesional ya que muchas veces se cae en el error de pensar que solo por evaluar se van a generar mejoras pero se requiere generar binomio de ambos elementos al mismo tiempo. En este sentido, plantea que se requiere de coordinación entre la Agencia y el CPEIP para el uso de la información de las evaluaciones, y señala que en mediano plazo la evaluación docente debería pasar a la Agencia. Agrega que los profesores mentores son muy valorados pero se debe aterrizar respecto a la cantidad de tiempo que podrán dedicar a los profesores novatos y el reconocimiento que esto conllevara.
- Respecto a las remuneraciones de los docentes, Jaime Veas plantea que solo por integrarse a la carrera docente un profesor inicial recibiría una renta de \$800.000 con un contrato de 37 horas y \$950.000 con uno de 44. El ingreso aumenta paulatinamente al cambiar de tramo y a partir del tercer tramo los mayores aumentos de remuneraciones están asociados a desempeñarse en colegios con alta concentración de vulnerabilidad o aislación. Plantea que la diferencia de remuneraciones de los tramos más altos será absorbida por el Estado para que no sea menos atractivo para un sostenedor contar con buenos docentes. Agrega que el proyecto no se hace cargo del retiro docente ya que se debe esperar los resultados de la comisión Bravo para analizar el problema de las pensiones desde una perspectiva país y no de un sector en particular. El consejero Uribe señala que es fundamental considerar en la graduación de los aumentos de remuneración asociados a la carrera docentes que la mayor deserción de docentes se da al quinto año por lo que se requieren políticas que ayuden a retener a los buenos docentes en esa etapa de su carrera. El Secretario Ejecutivo señala que este aumento de remuneraciones es un gran salto pero se requiere comunicarlo de manera mucho más clara desde el punto de vista del joven que va a decidir que estudiar para que tenga claras las trayectorias profesionales y de remuneraciones que puede seguir.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


TRINIDAD MONTES
Consejera


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



MARIO URIBE
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



IGNACIO MALDONADO
Secretario

